



Expte. 22/16

PROPUESTA DE ORDEN

Visto el expediente tramitado para la realización del servicio denominado **“Regeneración/Restauración ambiental del Mar Menor mediante la instalación temporal de redes durante el verano de 2016”**, por importe de 444.859,71 euros, mediante encomienda de gestión a la Empresa TRAGSA.

Realizadas las actuaciones administrativas correspondientes y vistas las normas aplicables, en concreto la disposición adicional vigésima quinta y el artículo 24.6 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, que regula el marco de utilización del medio propio instrumental TRAGSA, y sus empresas filiales.

PROPONGO

- 1º.- Aprobar las Instrucciones Técnicas redactadas para esta encomienda, en las que se incluye el presupuesto para esta encomienda.
- 2º.- Que se **ordene** a la Empresa **TRAGSA**, en su carácter de medio propio instrumental de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la ejecución de los trabajos mencionados, en los términos de la Propuesta de la Dirección General de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, y conforme a las Instrucciones Técnicas.
- 3º.- Que se **autorice y disponga el gasto por importe de 444.859,71 € (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS)**, a favor de la Empresa TRAGSA, con C.I.F. A-28476208 y con cargo a la aplicación presupuestaria 17.0500.712B.649.00, proyecto inversión 10089, Vocabulario Común de los Contratos Públicos **CPV-713**, distribuido en dos anualidades según el siguiente detalle:

Año 2016----- 437.890,63 euros
Año 2017----- 6.969,08 euros

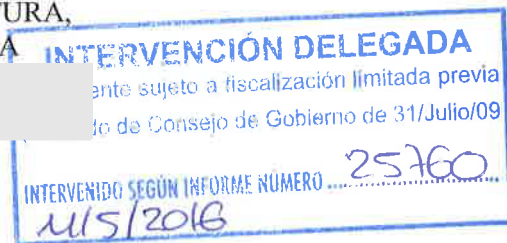
- 4º.- Nombrar como Director Facultativo del seguimiento de la encomienda a D. Francisco Marín Arnaldos, Técnico Responsable adscrito en Comisión de Servicios a la Dirección General del Agua.

Murcia, a 10 de mayo de 2016



LA DIRECTORA GENERAL DE AGRICULTURA,
 GANADERÍA, PESCA Y ACUICULTURA

Fdo.: Carmen T. Morales Cuenca



ORDEN

Visto el informe favorable de la Intervención-Delegada y de acuerdo con la propuesta precedente, dispongo conforme a la misma, en idénticos términos a los en ella establecidos.



Murcia,

LA CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA
 Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Adela Martinez-Cacha Martinez

12 MAYO 2016